

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE MIGUEL ANGEL REYES GABRIEL II.3.-ORIGEN México Distrito Federal  
II.2.-CARGO INSPECTOR II.4.-RFC [REDACTED]

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE		
Villahermosa	Tabasco	08/11/2021	09/11/2021	1	1	MXN	1,700.00	850.00	100%	2,550.00
Jalpa de Méndez	Tabasco	08/11/2021	09/11/2021	-1	1	MXN	1,700.00	850.00	100%	0.00
<b>TOTAL DÍAS:</b>				<b>0</b>	<b>2</b>					
								EUROS		0.00
								DOLARES		0.00
								PESOS		2,550.00

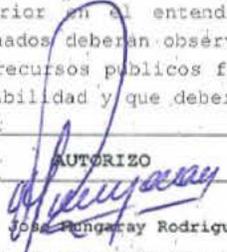
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR ACTO DE INSPECCIÓN

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

 <b>AUTORIZO</b> Ing. José Ángel Rodríguez Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Expl. y Ext. de Recursos Convencionales	 <b>REVISO</b> Lic. Víctor Edison Sánchez Ortega Director de Área	 <b>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</b> MIGUEL ANGEL REYES GABRIEL INSPECTOR
--	---	---

Se testa RFC, de servidor público, persona física, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIIP.